Se señalan en color gris las preguntas que se trasladan para aclaración sin correcciones morfosintácticas ni de redacción. Solo se incluye algún signo de puntuación para una mejor comprensión de las mismas.

Las contestaciones se hacen entre líneas y en color azul.

- Mapa de red de la infraestructura de comunicaciones de la Junta con las redes, firewalls y reglas existentes

R: Todos los equipos están en una LAN constituida entre dos edificios. La unión entre los edificios se hace por medio de una topología Metro Ethernet a través de un operador de comunicaciones. La configuración de los equipos no es objeto de este procedimiento de contratación.

- Dominios existentes y políticas aplicables dado que debemos documentar en la memoria como adaptar los nuevos equipos a dichas políticas y mejorarlas si cabe.

R: El alcance de la memoria de integración viene definido por los datos que se aportan en el PPT. En él se da cuenta de la existencia de un dominio. El resto se considera que debe ser una propuesta del licitador.

- Nº de GB de datos que habrá que migrar por cada usuario y si la Junta dispondrá de sistemas de almacenamiento temporal para coordinar dichas migraciones a través de la red.

R: Excepto unos pocos discos de 500 GB, la capacidad de los ordenadores de sobremesa es de 80 GB y la de los ordenadores portátiles de 40 GB. Los datos relacionados con la actividad propia de la Junta General se almacenan en discos de red, que no son objeto de migración.

- Documentación de servicios de negocio y tecnológicos del sistema de información de la Junta General para verificar las compatibilidades de la solución ofertada. En caso de existencia exportación de tablas de la CMDB actual de la Junta.

R: La plataforma definida en el PPT es compatible con la plataforma actualmente en producción.

- Se entiende que la Junta dispone actualmente de licenciamiento adecuado de Antivirus y compatible con Windows 10 Pro, les rogaría confirmación al respecto.

R: Así es

Por último solicito aclaración de alguna duda del PPT:

- En los monitores se solicita como característica técnica: inclinación hasta 178º horizontal y 178º vertical. ¿Esta característica no es inclinación sino ángulo de visión verdad? No existen dichos grados de inclinación en ningún monitor del mercado y puede ser excluyente como requisito mínimo.

R: Sí, se refiere al ángulo de visión

- En la parte de diseño de la solución se solicita procedimiento de reinstalación y maquetación de equipos en caso de fallo, pero las licencias de Office 2016 Hogar y Empresas no permite la reinstalación en maqueta más de una vez al ser licenciamiento asociado a un equipo y morir con él. Esto supondrá una clara limitación para la Junta General. El licenciamiento de Gobierno por volumen sería el más adecuado a la propuesta pero no creo que esté contemplado en el presupuesto y su inclusión tampoco será valorado de ninguna forma sino penalizado por precio

R: Si un producto no es maquetable, no deberá ser incluido en la imagen que se utilizará para la instalación de equipos. El resto se consideran valoraciones que no exigen aclaración.

- No se especifica ningún tipo de garantía extendida para los equipos. Es correcto?

R: Especificado en la cláusula 10.4b; "Compromiso de garantía" del PCAP

- Se solicita Acrobat Standard DC cuando es un producto de subscripción, el producto de compra es Acrobat Standard 2017, ¿podrían confirmar cual solicitan?

R: El tipo de licenciamiento es orientativo y no será objeto de exclusión de ningún licitador, siempre y cuando se trate del mismo producto con las mismas funcionalidades